

Entidades, empresas e instituciones que intervienen en el funcionamiento del sistema financiero español

Los intermediarios financieros no son siempre entidades bancarias sino que también participan la Bolsa de valores, el Instituto de Crédito Oficial, compañías aseguradoras, fondos de pensiones privados...

El sistema financiero español es una estructura compuesta por un conjunto de intermediarios que, bajo la regulación del sector público, se encarga de canalizar el ahorro de recursos hacia la financiación del consumo familiar, la inversión empresarial y el gasto público. En otras palabras, capta dinero y lo distribuye de acuerdo a las necesidades de las personas, de las empresas y del propio Estado.

Es bastante común hablar sobre el sistema financiero para hacer referencia a los bancos. Sin embargo, como vamos a comprobar, esto no es así. En contra de lo que muchos pudieran pensar, no todos los intermediarios financieros son bancos, más bien estos pueden clasificarse en intermediarios financieros bancarios y en intermediarios financieros no bancarios.

Intermediarios financieros bancarios

Los intermediarios financieros bancarios lo forman la banca privada, las cajas de ahorro y las cooperativas de crédito. Estos tienen capacidad para crear dinero a través de los depósitos de sus clientes. La ganancia de estos es la diferencia entre los intereses que cobra y los que paga a unos y otros.

En España, la entidad pública que los supervisa a estos y otros intermediarios es el Banco de España, que actúa como banco de bancos supervisando las actuaciones de todas las entidades financieras, tanto bancarias como no bancarias. Debido a escándalos como el de Bankia, esta labor supervisora ha sido bastante cuestionada durante la última crisis económica. No obstante, las funciones del Banco de España no acaban ahí. También realiza estudios económicos y financieros, elabora estadísticas y ejecuta la política monetaria única del BCE respecto a las entidades de crédito españolas, por ejemplo, a través de las facilidades permanentes.

Repasemos el funcionamiento de los tres intermediarios financieros bancarios de España:

Banca privada. Santander, BBVA, CaixaBank, ING Direct, Bankia... Como cualquier empresa privada, estos bancos comerciales necesitan captar fondos con los que llevar a cabo sus actividades, por lo que obtienen financiación de los depósitos de sus clientes a través de la emisión de títulos de renta fija o variable. Posteriormente, financia a familias, a empresas o al estado, principalmente vía préstamos.

Cajas de ahorro. Muy mermadas tras los escándalos financieros de las que fueron víctimas (y

verdugas) en la última crisis, funcionan prácticamente igual que la banca privada, con dos diferencias: no pueden emitir títulos de renta variable y reciben un tratamiento fiscal más beneficioso que los bancos debido a que realizan algunas actividades benéficas.

Cooperativas de crédito. Son asociaciones de personas, físicas o jurídicas, con intereses y necesidades comunes, que desarrollan una actividad financiera, pero cuyos resultados económicos (denominados excedentes), tienen como prioridad la atención de unos fondos comunitarios previamente pactados. En las cooperativas prima el interés social y no el ánimo de lucro. Como es lógico, estos organismos suelen encauzar sus préstamos hacia las actividades que desarrollan sus propios cooperativistas.

Además de estas instituciones hay más vida en el sistema financiero. Nos referimos a los intermediarios financieros no bancarios.

Intermediarios financieros no bancarios: la Bolsa de valores

Los intermediarios financieros no bancarios lo forman la Bolsa de valores, el Instituto de Crédito Oficial (ICO), las compañías aseguradoras, los fondos de pensiones privados, las sociedades y fondos de inversión, las empresas de leasing, las empresas de factoring, otras empresas de servicios de inversión y las sociedades de garantía recíproca, entre otros.

Estos intermediarios tienen capacidad para crear dinero aunque realizan funciones de intermediación. A diferencia de lo que ocurre en el sistema anterior, los intermediarios financieros no bancarios no hacen suyo el dinero que se intercambia, sino que su función no va más allá de poner en contacto a ahorradores e inversores en los mercados financieros.

Su principal objetivo es, por tanto, facilitar la negociación de cualquier valor de forma competitiva, ordenada y continua. Los valores más importantes que se negocian son los de renta fija y los de renta variable:

Renta fija. Se denominan bonos, pagarés u obligaciones, según su plazo de vencimiento, y son valores que representan un porcentaje del préstamo concedido a una determinada empresa o Administración Pública. Su remuneración es un interés fijo pactado en el momento de la emisión.

Renta variable. Las más populares son las acciones, títulos que representan un porcentaje de propiedad sobre el capital de una sociedad. Tal y como su nombre indica, la renta variable no asegura percibir una renta en el futuro.

Al hablar de mercados financieros es importante diferenciar entre los dos grandes tipos que existen: los mercados primarios o de emisiones y los mercados secundarios. Los primarios son los de emisión de títulos, cuando salen por primera vez a la venta; mientras que los secundarios son los de

intercambio de títulos previamente emitidos y que ya figuran en posesión de los inversores. El mercado secundario más importante de todos es la bolsa de valores.

Al igual que el resto de intermediarios financieros no bancarios, la bolsa es un mercado financiero en el que se ponen en contacto los ahorradores, que ofrecen sus ahorros, y los inversores, que necesitan los recursos de los anteriores, a cambio de los correspondientes títulos; en este caso, las acciones de las empresas. De su supervisión se encarga el Ministerio de Economía, bajo la vigilancia del Banco de España y se encuentra regulada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

Es importante resaltar que la mayoría de las empresas que operan en las distintas bolsas de valores lo hacen a través de un sistema informático denominado Mercado continuo o SIBE, que posibilita la negociación de valores en tiempo real. El SIBE actúa como un sistema de interconexión informático entre las cuatro bolsas españolas.

Otros intermediarios financieros no bancarios

La Bolsa es el intermediario financiero no bancario más importante, aunque no el único

Instituto de Crédito Oficial (ICO). Este organismo funciona bajo las instrucciones del gobierno concediendo ayudas a sectores económicos con dificultades. También financia infraestructuras.

Compañías aseguradoras. Emiten pólizas de seguro, contratos por el cual el asegurador queda obligado en caso de que se produzca un determinado suceso a indemnizar al asegurado. Esto lo hace, lógicamente, a cambio de una prima.

Fondos de pensiones privados. Durante su vida laboral, los asociados de las mutualidades realizan aportaciones periódicas a sus planes de pensiones para complementar las pensiones públicas por jubilación que paga la Seguridad Social.

Sociedades y fondos de inversión. Son grupos de inversores que se asocian para acceder con más facilidades a la Bolsa de valores.

Empresas de leasing. Se encargan de los arrendamientos financieros o leasing, sistema de financiación mediante el cual las empresas pueden incorporar, en régimen de alquiler, un bien de capital a cambio de una cuota periódica de arrendamiento.

Empresas de factoring. Es otra forma de financiación empresarial que consiste en la venta de los derechos pendientes de cobro a una empresa que, proporcionando liquidez inmediata a la empresa que cede tales derechos y a cambio de una comisión, se encarga de hacer efectivos tales cobros.

Empresas de servicios de inversión. Pueden ser brókers, si se limitan a poner en contacto a compradores y vendedores de activos de alta liquidez; o dealers, si además compran y venden por cuenta propia.

Sociedades de garantía recíproca. Permiten a sus asociados, normalmente pymes, el acceso a la financiación actuando como avalistas de los créditos que estas obtengan.

En definitiva, comprobamos como no sólo de bancos se alimenta el sistema financiero español, sino que este es bastante extenso.

El contenido de este comunicado fue publicado primero en la web de El Blog Salmón

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Nacional Finanzas](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>